

Acercas del bandolerismo social en Cuba durante el siglo XIX

1. ¿Bandidos o revolucionarios?

El archiconocido modelo de E. J. Hobsbawn¹ sobre el bandolerismo social ha recibido, desde que fuera enunciado por su autor hacer varios años, críticas y adhesiones más o menos fervientes por parte de los estudiosos del bandolerismo.

Así, por ejemplo, en un trabajo reciente sobre el bandidismo gallego durante el trienio liberal, Beatriz López Morán examina los distintos modelos interpretativos y opta por una solución específica para el viejo reino de Galicia²; mientras que, para el mismo período histórico, Jaime Torras Elías ya había conseguido aplicar con éxito numerosas variables del esquema de Hobsbawn al famoso bandido valenciano Jaime «el Barbudo»³.

En lo concerniente al bandolerismo cubano, que es el que aquí nos interesa, Rosalie Schwartz⁴ plantea una serie de reflexiones sugerentes pero, digamos, polémicas: «La población rural llana solía sufrir la actividad de los bandoleros como sus vecinos más ricos» (pp. 93-94), pero compartimos su criterio acerca de la necesidad de estudiar con detalle las peculiaridades de la transición cubana hacia una agricultura comercial, antes de llegar a conclusiones firmes y fehacientes sobre el bandolerismo cubano y sus motivaciones profundas.

Por otra parte, si dejamos de lado otros estudios un tanto pintorescos⁵, el historiador cubano Julio Ángel Carreras⁶ perfiló *avant la lettre*, en dos artículos sobre el tema, una suerte de marco metodológico en el cual pueden hallarse elementos concomitantes con el esquema de Hobsbawn.

¹ Cfr. especialmente *Rebeldes primitivos*. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Ariel, Barcelona, 1983 (primera edición en español 1968) y *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976 (primera edición en español 1969).

² Cfr. *El bandolerismo gallego (1820-1824)*, Ed. Xerais de Galicia, Vigo, 1984.

³ «Bandolerismo y política: Apuntes sobre la figura de Jaime «el Barbudo», en su libro *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 177-197.

⁴ «*Bandits and rebels in Cuban independence: predators, patriots and pariahs*», Biblioteca Americana, Vol. I, n.º 2, Coral Gables (Florida), november 1982, pp. 90-130.

⁵ Como el del coronel F. López Leiva: *El bandolerismo en Cuba* (contribución al estudio de esta plaga social), La Habana, 1930, que sin embargo, a falta de otra clase de información, aporta algunos datos valiosos.

⁶ Cfr. «*El bandolerismo en Las Villas (1831-1853)*», *Revista Islas*, n.º 52-53, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara (Cuba), septiembre de 1975-abril de 1976, pp. 101-123; y «*Los bandoleros de la tregua en Santa Clara*», *Revista Islas*, n.º 60, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, mayo-agosto de 1978, pp. 129-146.

En nuestro caso⁷, gracias a la utilización de los *partes decenales* de los capitanes generales de Cuba al Ministerio de la Guerra —documentación conservada en la Sección III (Ultramar) del Servicio Histórico Militar en Madrid— nos inclinamos por la asunción, en términos generales, del modelo propuesto por el historiador anglosajón.

Conviene precisar, no obstante, que se trata de un modelo teórico, y en consecuencia, es difícil —si no imposible— encontrarlo en sentido puro en la realidad histórica concreta, mas no debe olvidarse tampoco «lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar»⁸. Tal como afirmara, con la sencillez del guajiro, Julián Sánchez⁹: «Para mi abuelo, aquellos bandoleros eran más humanos que los esclavistas. Él decía que pensaban como cubanos, y que eran revolucionarios en embrión, que no se manifestaron con los quilates de los que vinieron después, porque murieron».

Un bandolerismo social, pues, que como diría Melchor Fernández Almagro¹⁰, se convertía en guerrilla independentista «por natural evolución de las especies», o quizá, más bien, por evolución natural de las circunstancias históricas.

De cualquier manera, si nos aplicáramos a coleccionar variables aisladas del modelo las obtendríamos, incluso, a partir de ciertos elementos contrarrevolucionarios de la resistencia anticastrista en los años iniciales de la revolución. Me refiero, claro está, a los denominados «bandidos» del Escambray. En efecto, algunos de estos «guerrilleros» que, en ciertos momentos, constituyeron una verdadera esperanza imperialista contra el proceso revolucionario¹¹, parecen poseer la aureola mítica de los auténticos bandoleros¹², pero, como sentencia Emerio Hernández¹³, «asesinar a campesinos no es un acto de valentía, sino de cobardía». Es más, también en este contexto encontramos otras caracte-

⁷ Los partes decenales eran remitidos, como su nombre indica, al Ministro de la Guerra por el capitán general de Cuba —en tanto que autoridad militar— cada diez días. Hemos podido trabajar dos series bastante completas, la que corresponde al quinquenio 1881-1886 y la relativa al período 1890-93. Al respecto pueden verse nuestros trabajos: «El bandolerismo social en Cuba (1881-1893)», IX Jornadas de Estudios Canarias-América, Caja de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, octubre de 1988, y también «Bandole-

rismo social e intentonas revolucionarias (1881-1893): la otra guerra de Cuba», Tebeto II. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Canarias), 1989.

⁸ E. J. Hobsbawm, *Bandidos...*, p. 10.

⁹ E. Dumpierre (recopilación): Julián Sánchez cuenta su vida, Instituto del Libro, La Habana, 1970, p. 26.

¹⁰ Historia política de la España contemporánea, 2. 1885-1897, Alianza Editorial, Madrid, 1974, 3 vols., t. II, p. 145.

¹¹ Véase, por ejemplo, la edición de Life (en español) del 3 de septiembre de 1962 sobre la incursión en Cuba del periodista y fotógrafo galo Charles Bonnay, pp. 12-21.

¹² Cfr. J. Crespo Francisco, *Bandidismo en el Escambray, 1960-1965*, Colección «Testimonio», Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986. Bajo el epígrafe «Se rompió un mito» dice el informante Ángel Pérez Harrinson (p. 150): «En aquella época se decían muchas cosas de Osvaldo Ramírez; oíamos decir que cuando él

caía en un cerco se escapaba siempre, que aparecía por otra parte vestido de capitán dando órdenes, o que se iba a caballo vestido de campesino o que se vestía de mujer para escapar; incluso se decía que se convertía en un animal del monte y escapaba. Tanto era lo que se decía, que uno creía parte de aquello, porque hay que tener en cuenta de que entonces no teníamos el mismo desarrollo de ahora; y se creía en esas cosas, y si no se creía en ellas, por lo menos le caía a uno la duda».

¹³ Op. cit., p. 151.